



PERÚ

Ministerio
de Relaciones Exteriores

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA OFICINA DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

“La GDA como órgano responsable de la administración, conservación y servicio del acervo documental del MRE, brinda atención a los requerimientos de documentos e información por parte de los usuarios internos y externos, a través de los servicios especializados; mejorando continuamente en los procesos e incrementando la eficacia y eficiencia de los mismos dentro del sistema de gestión de calidad; garantizando la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la documentación; mediante la gestión del riesgo, con la participación de personal calificado cumpliendo regulaciones y estándares de calidad”.

Lima, 23 de julio del 2020

Yolanda Gabriela Bisso Drago

Jefa de la Oficina de Gestión Documental y Archivo